



Resolución Directoral No.100...- 85- AGN/OA

Lima, 30 OCT 1985

Visto el Expediente N°09940-85 con 09 folios útiles de Doña Norma Justina CONTRERAS GONZALES, trabajadora del Archivo General de la Nación, quien solicita Otorgamiento del 5% de Remuneración Personal;

CONSIDERANDO

Que, con los documentos adjuntos - se cumple con acreditar los requisitos exigidos que se requieren para el otorgamiento del 5% de Remuneración Personal;

Que, de acuerdo a la Liquidación - practicada (Informe N°048-85-AGN-APER-LIQ.), la citada servidora ha acumulado hasta 11-05-1985 cinco años de servicios al Estado, prestados éstos desde el Mes de Mayo de 1980 a Diciembre-1981 en calidad de Contratada y a partir del 01-01-1982 como -- Nombrada según R.J.N°008-82-AGN-J del 19-03-1982;

Que, en consecuencia, es procedente expedir la presente Resolución, debiéndose otorgar el beneficio solicitado a partir del día siguiente a la fecha en que cumplió con el tiempo de servicios requeridos;

Estando con las Visaciones de los Jefes de la Oficina de Asesoría Jurídica y Area de Personal(e); y

De conformidad con el D.L.N°22404, los Ds.Ss.Nos: 018-79-EF, 016-83-PCM y 007-82-JUS; la R.J.N°146-82-AGN-J;

SE RESUELVE

OTORGAR, a partir del 12 de Mayo de 1985, el pago del CINCO POR CIENTO(5%) DE REMUNERACION PERSONAL a favor de Doña Norma Justina CONTRERAS GONZALES, Técnico Profesional 3, Grado II, Sub-grado 1, del Area de Reprografía y Restauración de la Oficina de Comunicaciones, por haber cumplido -- cinco años de servicios al Estado al 11-05-1985.

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01.02 Remuneración Personal, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP
Jra.



[Firma]
RUFINO SOTELO GUTIERREZ
Jefe (e)
Oficina de Administración